



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 7 de diciembre de 2011

VISTO: La Convocatoria 2011 para la presentación de nuevos Programas y Proyectos de Investigación del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos efectuó la admisibilidad de las presentaciones.

Que en la convocatoria se registró la presentación de la Sra. RAJAL, VERONICA.

Que el mismo está integrado por los siguientes Proyectos:

- Evaluación De La Aplicación De Procesos Separativos Con Membranas Para La Captura De CO₂, Directora María Soledad Vicente. Proyecto Tipo A.
- Desarrollo Conceptual De Un Plan De Seguridad Del Agua Y El Saneamiento (PSAS) Para La Provincia De Salta, Argentina, Directora Viviana Isabel Liberal. Proyecto Tipo A
- Sistemas Físicos Y Biotecnológicos Para La Obtención De Aguas Seguras Y La Remediación De Suelos, Directora Verónica Rajal. Proyectos Tipo C.
- Estudios De Nuevos Contaminantes Emergentes (Fármacos) Y Evaluación De Resistencia Microbiana En Muestras De Aguas De La Provincia De Salta, Directora Alicia Graciela Cid. Proyecto Tipo C.
- Persistencia De Microorganismos En Ambientes Acuáticos De La Provincia De Salta. Evaluación Cuantitativa Del Riesgo Microbiano, Directora Dolores Gutierrez Cacciabue. Proyecto Tipo C
- Eficiencia En La Descontaminación De Boro Por Actino bacterias En Suelos, Directora Norma Moraga Proyecto Tipo C.

Que durante los días 23, 24 y 25 de noviembre del corriente año se llevó a cabo el proceso de evaluación de las presentaciones.



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

REPUBLICA ARGENTINA

Que mediante Despacho N° 096-2011 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos considera que el procedimiento utilizado para la convocatoria, presentación y evaluación se ajusta a la reglamentación vigente.

Que en la Décimo Segunda Reunión Ordinaria el Consejo aprobó el Despacho N° 096-2011 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Décimo Segunda Reunión Ordinaria de fecha 7 de diciembre de 2011)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar para la ejecución como PROGRAMA CIUNSa, la presentación efectuada por RAJAL, VERONICA con el título: "ALTERNATIVAS DE PREVENCIÓN O REMEDIACIÓN AMBIENTALES", asignándole el N° 2070, con fecha de inicio el 1 de enero de 2012 y finalización el 31 de diciembre de 2015.

ARTÍCULO 2º.- Informar al Director que se otorgará un subsidio de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, el que estará sujeto a las condiciones establecidas en el Régimen de Subsidios de apoyo a la Investigación (Res. C.S. N° 432/99), comprometiéndose además a: notificar toda innovación o modificación del grupo de trabajo, presentar el Informe Final correspondiente hasta tres meses después de su finalización ó hasta la fecha que indique este Consejo.

ARTICULO 3º.- Comunicar la presente Resolución al Director/a, Dirección de Gestión de Proyectos y Programas, Dirección Administrativa Contable. Cumplido por Mesa de Entradas efectúese el registro correspondiente y archívese.

RESOLUCIÓN N° 349 / 2011- CCI



Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa



Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa